INDICE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007-2017

1 PRESENTACIÓN 3

2 INTRODUCCIÓN 9

3 VISIÓN DEL DESARROLLO 15

4 CARACTERIZACIÓN REGIONAL 19

5 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y METAS 37

6 APÉNDICE METODOLÓGICO 86



PRESENTACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007-2017



Antes de emprender un viaje tenemos que estar de acuerdo donde queremos ir y conocer el camino que recorreremos.

Diseñar una Estrategia Regional de Desarrollo para nuestra querida Atacama ha sido un gran desafío, el que hemos abordado teniendo como eje central un proceso ampliamente participativo, construyéndola desde la gente hacia la institucionalidad, en la idea de integrar plenamente las diferentes visiones que los ciudadanos y ciudadanas quieren para Atacama al 2017.

Encuestas, focus group, además de talleres comunales y un plenario regional, fueron parte del trabajo realizado para actualizar temáticamente la estrategia regional de desarrollo con horizonte al 2017, la cual releva como lineamientos estratégicos el desarrollo del capital humano, la modernización institucional y de la gestión regional, la promoción de la investigación, la protección social, la diversificación y el mayor dinamismo de la economía regional, la integración y ordenamiento del territorio para un desarrollo armónico, la implementación y consolidación de un modelo de desarrollo que garantice el uso eficiente y sustentable del recurso hídrico, la promoción de la cultura y patrimonio regional y el respeto al medio ambiente para construir un desarrollo sustentable.

Hablar de estrategia es pensar en el futuro, para lo cual no es suficiente tener claro el lugar hacia donde queremos llegar, tan importante como esto es el lugar que estamos construyendo, el cual depende del esfuerzo que estamos realizando hoy.

Atacama es un Desierto Vivo

Atacama donde la mayor sequedad del planeta contrasta con sus arenas florecidas por la añañuca, la garra de león y la pata de guanaco, un atractivo único en el mundo, un desierto lleno de oportunidades. Una región de múltiples colores, que

se lo dan los verdes valles transversales, en los que se desarrolla una moderna y sofisticada agricultura, las arenas doradas de las dunas, el blanco de las montañas donde se destaca el Volcán Ojos del Salado, uno de los más altos del mundo, el azul de sus costas en las que es normal avistar a la ballena azul y a los delfines de Chañaral de Aceituno, y los pingüinos de Humboldt en Pan de Azúcar.

Una región de cielo limpio, cristalino, donde la inmensidad del universo se puede tocar, sentir e incluso oír, una ventana abierta hacia la investigación de nuevas generaciones. Atacama ha heredado una geografía espectacular, que inspira a sus habitantes, que sorprende y atrae a los visitantes que vienen por turismo o por negocios de todas partes del mundo. Atacama es una región llena de contrastes; en la naturaleza, en las actividades económicas, en la identidad de su gente que se complementan y crean un escenario diverso y fértil.

Atacama, su inteligencia creadora al servicio de investigación, Innovación y Desarrollo.

*Hoy nos encontramos trabajando con el firme propósito de convertir a la región de Atacama en una fuente de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en energía solar de nivel mundial, esto a través del ambicioso proyecto denominado "**Plataforma Solar de Atacama**", que aprovechará la gran radiación del sol que recibe la región para desalar agua y electricidad a niveles industriales, instalando inversiones productivas y formando capital humano altamente especializado. Este ambicioso plan tiene como misión generar las condiciones para que en Atacama convivan la minería, la agricultura, el cuidado al medio ambiente y la generación de empleos de calidad.*

*Con la mirada puesta en promover la investigación contaremos con un "**Centro Tecnológico Ambiental Regiona**l", emplazado en Vallenar de donde nacerán nuevos proyectos de investigación, desarrollo e innovación, con el propósito de proveer de servicios tecnológicos ambientales tanto a empresarios e inversionistas como al sector público.*

Atacama Una Región Emprendedora

Atacama es una región importante en el país, hoy concentra la mayor cartera de inversión privada en minería, sumado a proyectos de inversión pública y privada en energía, en comercio, en viviendas, en modernos y grandes edificios, en turismo, en puertos, en agroindustria y en acuicultura.

La región se apronta a construir una carretera en doble vía entre Caldera y La Serena, la que nos dará mayor seguridad y conectividad con el resto del país.

De igual manera queremos que la cultura y el arte también transiten por los caminos de Atacama, de ahí la importancia de la puesta en marcha del Centro Cultural Regional, el que extenderá las diversas expresiones artístico-culturales a todos los rincones de nuestra región.

Contamos con un aeropuerto de primer nivel y de gran autonomía, que le da confianza y amplia cobertura al mayor número de vuelos que recibe la región, particularmente por la visita de hombres y mujeres de negocios.

La pavimentación del Paso San Francisco abrirá nuevas oportunidades en turismo y en lo comercial, favoreciendo el transito de carga, fortaleciendo la integración con el noreste Argentino y potenciando el comercio internacional con Asia Pacífico.

En lo social hay dos grandes temas que nos ocupan, como son la salud y la educación, en el primero estamos impulsando una nueva forma de trabajo para prevención y promoción de salud, con centros de salud familiar para la atención primaria. También contamos con un nuevo hospital en la provincia de Huasco, e iniciando las obras del Hospital Regional en Copiapó, que nos permitirá dar un salto cualitativo en la calidad de la atención de salud a las familias.

En educación podemos apreciar como hemos dotado a la región de nuevas escuelas y liceos, que han permitido que los

estudiantes dediquen mayor tiempo a su educación, a la vez, contamos con una estrategia regional en educación, y un programa de mejoramiento en calidad educativa, para fortalecer las capacidades, desde nuestros alumnos, padres, apoderados, profesores, asistentes de la educación y directivos; generando condiciones para una sana convivencia escolar y para el logro de mejores y mayores aprendizajes.

Les invito a aunar nuestros esfuerzos para poner en práctica esta estrategia regional de desarrollo, estoy convencida que esta visión de futuro forma parte de la realidad que juntos estamos construyendo. Las esperanzas y sueños se logran cuando trabajamos para conseguirlo y Atacama cuenta con hombres y mujeres capaces de alcanzar las metas más altas que nuestro pueblo merece.

Viviana Ireland Cortés
INTENDENTA DE ATACAMA



2 INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007-2017

La Ley de Gobierno y Administración Regional establece que corresponde al Intendente Regional ''formular las políticas de desarrollo de la Región'', y al Consejo Regional, su aprobación. En este contexto, las Estrategias Regionales de Desarrollo han sido concebidas como un instrumento participativo de planificación, que de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el país, debe contemplar una visión de futuro o imagen objetivo para la Región, un diagnóstico de la realidad regional, lineamientos estratégicos, objetivos, metas y un modelo de gestión consistente con los criterios definidos para la administración de los recursos, humanos y materiales, de que se dispone para el desarrollo de la estrategia.

En síntesis, la Estrategia Regional de Desarrollo debe ser el instrumento rector de la planificación regional, con una orientación de mediano y largo plazo, que permita hacer coherente los esfuerzos desarrollados por el conjunto de la administración pública, descentralizada y desconcentrada, en el territorio regional. Así también, la ERD debe conformase en el instrumento que permita establecer la sinergia necesaria entre las acciones públicas y las privadas, que en su conjunto constituyen el fundamento del proceso de desarrollo. La ERD debe de la misma forma generar consenso ciudadano, puesto que mediante procedimientos que alienten la participación regional, debe ser la expresión de la voluntad ciudadana.



El proceso de actualización de la Estrategia Regional de Atacama ha tenido como marco la reflexión acerca de la problemática del desarrollo y, en particular, sobre el desarrollo regional y local. Al respecto hay que señalar que hay una tendencia clara en los expertos a considerar al desarrollo endógeno como una clave para orientar la estrategia regional.



En esta perspectiva, varios autores nacionales y extranjeros se han referido a este enfoque (Garofoli, Vásquez Barquero, Sergio Boisier entre otros), el que puede definirse, siguiendo a Boisier, en cuatro dimensiones o planos: político, económico, científico-tecnológico y cultural. En el campo de lo político se refiere al desarrollo de la capacidad regional para tomar decisiones y conducir el proceso de desarrollo, diseñando y negociando las políticas conducentes al mejoramiento de las condiciones de vida en la región. En el ámbito de lo económico, Boisier habla de la apropiación y reinversión regional de parte del excedente a fin de diversificar la economía,

dándole una base permanente de sustentación en el largo plazo. En referencia al plano científico-tecnológico, la endogeneidad consiste en la capacidad de un sistema (una región) para innovar y generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, que permitan provocar modificaciones cualitativas en el sistema. En el campo de la cultura, el desarrollo endógeno persigue la transformación de la cultura en una suerte de matriz generadora de identidad socioterritorial.



En síntesis, el desarrollo endógeno apunta al desarrollo de las capacidades integrales de un territorio, generando una dinámica sinergética entre las distintas dimensiones que conforman un sistema. Este sería el camino más plausible para alcanzar el desarrollo.

Por otra parte. un tendencia relevante en los últimos años en el ámbito de las teorías del desarrollo y de la planificación regional, es la que tiene relación con la dimensión territorial del desarrollo. El proceso de actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Atacama, ha contemplado también la incorporación de la dimensión y enfoque territorial en su desarrollo.

La tendencia a relevar el concepto de territorio se ha materializado en políticas que apuntan a distinguir territorios de planificación, concebidos como subsistemas que se conforman sobre la base de antecedentes históricos, culturales, económicos y geográficos. Por esta razón la presente estrategia regional se ha construido sobre la base de un diagnóstico de la realidad territorial focalizado en las comunas de Atacama y considerando las percepciones y expectativas de los actores locales de la región. De la misma forma, los lineamientos estratégicos que componen el núcleo de la estrategia, consideran en todos los casos objetivos y metas con un claro enfoque sistémico en función de unidades territoriales.

En este contexto, el ejercicio de actualización y diseño de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo se concibe como parte de un proceso que es en esencia la puesta en juego y, a la vez, la mayor o menor articulación de diferentes visiones, intereses, y también recursos, voluntades y compromisos con que los actores públicos y privados hacen parte de un proceso de diálogo, cooperación y trabajo conjunto que viene realizándose en la Región, y que hoy cobra un nuevo impulso.



En términos metodológicos el proceso comenzó con la realización de un diagnóstico de la realidad regional y la evaluación de los resultados de la Estrategia Regional de Atacama 2001-2006. Para estos efectos y para recoger las preocupaciones más relevantes de los actores regionales, correspondientes a los distintos sectores de actividad económica regional, a organizaciones sociales de base y al sector público municipal, provincial y regional, se desarrollaron 8 focus group distribuidos en las tres capitales provinciales, 1 grupo de discusión con actores regionales, 9 talleres en cada una de las comunas de la región y un plenario regional que reunió a los principales líderes de la región.



Sobre la base de la información generada a través de los canales enunciados, se empezaron a elaborar las propuestas y a plantear los desafíos de Atacama para la próxima década. En el marco de este proceso se definió una Visión para Atacama al 2007, es decir el escenario que los actores de la región quieren construir y en función del cual se orientarán sus esfuerzos. A continuación se definieron los lineamientos estratégicos, dando cuenta de esta forma de los temas que constituyen las verdaderas variables motrices para el desarrollo de Atacama, como lo son la problemática asociada al Agua, al Capital Humano, a la Economía y a la Innovación. Estas propuestas fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Regional.

Definidos los lineamientos estratégicos, se conformó un equipo técnico regional compuesto por Secretarios Regionales Ministeriales, Directores de Servicios y autoridades del propio Gobierno Regional, que asumieron la coordinación de los equipos de trabajo que tuvieron la misión de elaborar para cada uno de los 9 lineamientos los objetivos generales y específicos correspondientes y un conjunto de metas asociadas a cada objetivo específico que cumplieran con la condición de ser evaluables en forma cuantitativa, de manera que en los próximos años se pueda ir monitoreando el desempeño del sector públicos en función de los desafíos contenidos en la ERDA.

Precisamente para garantizar una efectiva vinculación entre las políticas, programas y proyectos desarrollados por el sector público en la región y la Estrategia Regional de Desarrollo, se definió un Modelo de Gestión, que le asigna la responsabilidad de gestionar y monitorear la implementación de la ERDA a la División de Planificación del Gobierno Regional.



Para la gestión de la ERDA, la División de Planificación del GORE supervizará la conformación y funcionamiento de los equipos institucionales regionales a cargo de cada uno de los 9 lineamientos estratégicos, para lo cual implementará un sistema de monitoreo que considerará reuniones periódicas y encuentros anuales con el sector privado y la sociedad civil.

Estructura de la ERDA

El presente documento en el que se expresa la ERDA considera en primer término la presentación de la Visión o Imagen Objetivo de Atacama al 2017. Esta Visión, centrada en la persona y en el desafío de construir una región desarrollada económicamente, socialmente equilibrada, con una clara identidad cultural y ambientalmente sustentable, fue construida a partir de la sistematización de la percepciones de futuro de los actores más relevantes de la región.





A continuación se desarrolla una Caracterización Regional, que no es sólo una descripción de la situación económica, social y cultural de la región, sino que ofrece también elementos correspondientes a una perspectiva evaluativa de los logros alcanzados por la región en el período 2001-2006, en el que se despliega la anterior estrategia regional.

En tercer lugar, se presentan los 9 lineamientos estratégicos definidos por los actores regionales y que constituyen los pilares en torno a los cuales se orientará el trabajo de la región en los próximos 9 años. Los lineamientos estratégicos son los siguientes:

1. Desarrollo del Capital Humano
2. Modernización Institucional y de la gestión regional
3. Promoción de la Investigación e Innovación
4. Protección Social
5. Diversificación y Mayor Dinamismo de la Economía Regional
6. Integración y Ordenamiento del Territorio para un Desarrollo Armónico
7. Implementación y Consolidación de un Modelo de Desarrollo que garantice el uso eficiente y sustentable del recurso hídrico.
8. Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional
9. Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

De los lineamientos se desprenden objetivos generales y objetivos específicos que trazan los principales desafíos para la región. A partir de estos objetivos se plantea un conjunto importante de metas elaboradas de tal forma que sean susceptibles de evaluar en el mediano y largo plazo.

La construcción técnica de las metas se hizo de manera tal que se garantizara la elaboración y cálculo de indicadores en base a la metodología definida para la evaluación de la ERDA 2001-2006, la que fue validada regionalmente y que permitiría evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y, si se estima conveniente, actualizar el ICAER (Índice Objetivo de Cumplimiento de la Aplicación de la Estrategia Regional).

Finalmente, se presenta un Apéndice Metodológico en donde se explicita la metodología contemplada para el monitoreo y evaluación de la Estrategia.



VISIÓN DEL DESARROLLO

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007-2017

La construcción de la Visión en el proceso de actualización de la Estrategia Regional

La construcción de la Visión en el marco de la elaboración de la estrategia regional, siguió dos caminos complementarios.

En primer lugar se asumió una definición metodológica principal, de ser un proceso de abajo hacia arriba, y en este caso particular, con la realización de una serie de talleres que se llevaron a cabo en las diferentes comunas y 8 Focus Group con actores importantes de la región y finalmente con la realización de un plenario regional.

Un segundo camino recorrido para construir la Visión, fue la amplia revisión bibliográfica que se realizó por parte del equipo técnico responsable del proceso, de una serie de documentos que sintetizaban otros procesos de reflexión sobre su desarrollo existentes en la región, elaborados con anterioridad, en los cuales se expresaron visiones o imágenes de futuro, tal como en las propias estrategias regionales de periodos anteriores, documentos de planificación comunal, y en la Agenda de Desarrollo Productivo.

A partir de los dos procesos metodológicos señalados, se elaboró la Imagen o Visión de Atacama para el 2017.



Imagen de la Región de Atacama al 2017

La Región de Atacama ha puesto en el centro de su preocupación a las personas, con un capital social altamente fortalecido, y donde los hombres y mujeres tienen igualdad de oportunidades. Consecuencia de ello nuestra región es social y territorialmente equilibrada; urbanística y ambientalmente sustentable. En la Región se ha consolidado un sistema de protección social y su desarrollo ha privilegiado la calidad de vida de sus ciudadanos, rescatando su patrimonio, historia, identidad, y cultura.



Atacama se ha constituido en una región dinámica, innovadora y emprendedora, con una economía diversificada, con sectores productivos competitivos, y con un tejido empresarial fortalecido por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que han logrado posicionar a la región mediante una oferta de bienes y servicios de calidad.

Atributos Contenidos en la Visión

- Atacama es una región en donde las personas, hombres y mujeres, son beneficiarios y protagonistas de su desarrollo, tanto desde la perspectiva de mejorar sus condiciones, entorno y calidad de vida, como de considerarlo un factor gravitante para poder alcanzar este desarrollo.



- Que ha logrado optimizar el uso de todas sus potencialidades, ofreciendo condiciones ambientalmente adecuadas para que la vida de las personas mejore, garantizando a la vez la calidad y disponibilidad presente y futura de los recursos en los que se basa su bienestar presente y su desarrollo futuro



- Que posee una economía diversificada que detecta y captura nuevas oportunidades de mercado, y que se sustenta en un virtuoso encadenamiento de pequeñas y medianas empresas a las principales inversiones y actividades económicas regionales, y que es capaz de agregar valor y calidad a los bienes y servicios a través de una práctica y cultura innovadora.



- Que su desarrollo no solo respeta y resguarda su historia y cultura, sino que estos aspectos se constituyen en factores fundamentales para lograr este desarrollo, integrando nuestros procesos sociales y económicos en territorios con identidad y con un fuerte liderazgo de la comunidad local.





CARACTERIZACIÓN REGIONAL

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007-2017

Caracterización General

La Región de Atacama se ubica entre los 25°170 y los 29°30' de latitud sur y desde los 68°17' longitud oeste hacia el Pacífico, limitando al oeste con el océano Pacífico, por el este con la frontera chileno-argentina, por el norte con la Región de Antofagasta y por el sur con la Región de Coquimbo.

Como antecedente histórico, el descubridor Diego de Almagro llegó al valle de Copiapó en 1536, con el cual dío inicio al descubrimiento de Chile.

En el período de la Colonia, la Región de Atacama era conocida como el límite septentrional del país, donde el 8 de diciembre de 1744 es fundada la ciudad de San Francisco de la Selva, siendo actualmente la capital de la región, Copiapó. En 1789 es fundada la ciudad de Vallenar por orden del Gobernador Ambrosio O'Higgins.



En el período de la República, Juan Godoy, en 1832 realiza el descubrimiento del mineral de plata de Chañarcillo. Este hallazgo, convierte al país en uno de los principales productores de este metal en el mundo, permitiendo así el surgimiento de la economía nacional a partir de la minería. De forma de mejorar el transporte del mineral hacia el exterior, se construye la primera línea férrea del país, logrando unir a Copiapó con el puerto de Caldera.



Ya en 1916, comenzó la explotación del cobre en Potrerillos, ciudad que a la fecha está deshabitada y sobrevive con los restos de la fundición de los minerales, ahora explotados en la mina de El Salvador.

A diferencia de otras regiones del país, Atacama ha presentado una fuerte identidad regional, la que se origina en sus antecedentes históricos, económicos y culturales, lo que influyó a que durante el proceso de regionalización a mediados de la década de los 70, la Provincia de Atacama no sufriera cambio alguno, manteniendo la Región de Atacama su conformación territorial original.

Geografía y Clima

Dentro de sus características geográficas e interrumpiendo la depresión intermedia, se encuentran los denominados cordones transversales que unen las cordillera de la Costa y la de los Andes. Esto da origen a valles que van de este a oeste los que a su vez forman valles fluviales. Estos últimos cortan la Cordillera de la Costa, la que en esta latitud puede alcanzar altitudes superiores a los 1.000 metros. La Cordillera de los Andes, en esta región, posee gran elevación, alcanzando en promedio unos 5.000 metros y contando con la máxima altitud del país, en el volcán inactivo nevado Ojos del Salado que bordea los 6.893 metros.







El clima principal de la Región es el desértico, que se atenúa de norte a sur dado al aumento de las precipitaciones. En la cordillera de los Andes y mientras más aumenta la altura, el clima se vuelve desértico frío alcanzando características de tundra. En la costa, en cambio, ocurre un fenómeno característico del norte chico, conocido como camanchaca, una neblina muy densa.



Región de Atacama

Superficie

La Región de Atacama tiene 75.176,2 km2, que representan el 10% del total del territorio nacional.



SIMBOLOGÍA

- Ciudades comunales
- Limite Internacional
- Limite Regional
- Limite Provincial
- Limite Comunal
- Limite Costa
- Red vial principal
- Red vial secundaria
- Red vial terciaria
- Ríos
- Lago y Lagunas
- Salares

GOBIERNO DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA

ATACAMA
REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Fuente Temática: Geografía de Chile III Región, Instituto Geográfico Militar

Población

Según la última cifra oficial, al 2002, la población total es de 264.264 habitantes, 29.159 más que en 1992. Con una densidad poblacional de 3,52 habitantes por Km2. Del total regional, el 91,4% representa a la población urbana, un 49,22% de población femenina y un 50,78% corresponde a población masculina. Donde la ciudad de Copiapó concentra más de la mitad de la población regional, con 129.091 habitantes.



La proyección para el 2010 llega a 280.543 habitantes, con un crecimiento del 6,16% con respecto al 2002, con un 90,82% de población urbana, un 49% de población femenina y un 51% de población masculina.



Economía Regional

Características del sector productivo

La economía, desde la perspectiva de su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), se sustenta en las actividades de Minería, Construcción y Servicios, donde la región ha seguido de cerca al comportamiento de la economía nacional, pero al ser una región esencialmente minera, su nivel de actividad está directamente relacionado a los cambios del mercado mundial del cobre.



Para el período 2001-2006, el sector minería ha comprendido el 42% del PIB regional, seguido por el sector construcción con el 9% y comercio con el 6%, donde los dos últimos han seguido al primero en su evolución, siendo un reflejo del auge o de la contracción económica regional.

En general, la Región de Atacama creció mucho más que el país en el período 2001-2006, registrando un crecimiento de 9,81% contra 4.34%, principalmente con una expansión en los sectores de construcción, 32%; minería, 12%; electricidad, gas y agua, 9,65%; y la industria manufacturera, 9,28%.

.

Al analizar las exportaciones, estas crecieron en un 24%, donde la minería corresponde a un 70% del total en el período 2001-2006, con un crecimiento del 26%. El sector frutícola aparece pujante, con un porcentaje de aumento del 16% en el mismo período, y una participación del 5% del total de las exportaciones regionales, donde las uvas representan el 94,83% del sector antes mencionado.



Base económica regional

En término de unidades productivas, en el período 1999-2003, la región sufrió una contracción del número de su base empresarial, en un 1,6%, desde 12.286 hasta 11.697. Sólo aquellas empresas de tamaño mediano registraron un aumento de número, en un 9,3%, desde 85 empresas hasta 111.

A nivel provincial, un 60% de las empresas se encuentran ubicadas en la provincia de Copiapó, el 30% en Huasco y el 10% en Chañaral.

Las ventas de la región aumentaron, en el mismo período, en un 6,2%, sustentadas principalmente por el crecimiento en la provincia de Copiapó, en un 7,5% y Huasco en un 2,2%. En la provincia de Chañaral las ventas sólo crecieron un 0,1%.



Investigación, innovación y desarrollo

El 2006 se constituye el Centro de Investigación y Desarrollo de Atacama (CIDA), cuyo fin es contribuir al desarrollo sustentable de la Región de Atacama, aumentando la capacidad para desarrollar investigación científica, tecnológica e innovación aplicada, para el uso eficiente de los recursos naturales. En el confluyen la Universidad de Atacama, el Gobierno Regional, la empresa privada y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

Algunos de los objetivos que busca alcanzar el CIDA, corresponden a:

- Perfeccionamiento a nivel doctoral,

post-doctoral y cursos de especialización de los integrantes del Centro para aumentar su capacidad en investigación y desarrollo;

- Generación de iniciativas científica y tecnológica, a niveles de excelencia nacional e internacional;
- Difundir los conocimiento generados en el Centro para posicionarlo nacional e internacionalmente y contribuir al desarrollo regional y el mejoramiento de las gestión pública y privada en los ámbitos de competencia del Centro;
- Formular y ejecutar iniciativas aplicadas para la solución de problemas atingentes al desarrollo económico-social de la Región y la definición de políticas públicas en las áreas de competencia del Centro.

Infraestructura Regional

Un 93,5% de la población cuenta con alcantarillado, mientras que el 99,2% tiene acceso a agua potable.

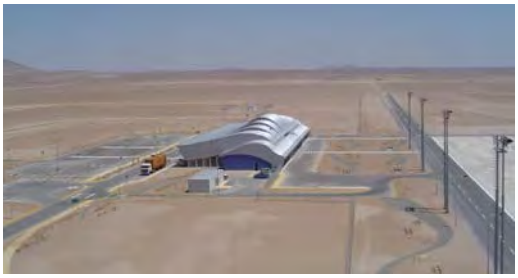
En términos de la longitud de los pavimentos participativos existentes, en el período 2001-2006, la longitud construida aumento en un 432,5%, desde los 15.015 hasta los 79.015 metros.



En el 2002, se realizó el mejoramiento de la infraestructura del Puerto Pesquero de Caldera, con la construcción de un nuevo muelle fiscal, locales comerciales, cámaras de frío, sector de proceso y faena, además de la pavimentación de accesos, estacionamientos, construcción de chaza para atraque de embarcaciones.



El 2005, se contruyó el Aeropuerto Desierto de Atacama, el cual permitió aumentar las operaciones aéreas, dado las mejores condiciones físicas y climáticas del entorno, así como se pudo instalar Sistemas de Ayuda a la navegación áreas (ILS y otros). Esto ha permitido fortalecer la oferta de vueltos, así como ha potencia la demanda, en especial la asociada al sector turístico.



Durante el 2008, se licitó el tramo Vallenar-Caldera de la Ruta 5 Norte, que beneficiará a los habitantes de Vallenar, Copiapó y Caldera, con la construcción a través del sistema de concesiones el sector Vallenar-Caldera, el que se ha proyectado con una longitud de 125 kilómetros desde el acceso sur a la ciudad de Vallenar (kilómetro 660) hasta el inicio del by-pass a la ciudad de Copiapó (kilómetro 785).



Además, existe el proyecto de licitar y entregar a manos de privados, el mejoramiento y conservación de 190 km de vialidad interurbana, entre la ciudad de La Serena y Vallenar.

El tramo se iniciará en el sector urbano de La Serena al norte del cruce de Francisco de Aguirre hasta el acceso en Ruta 5 a la localidad de Domeyko. Abarcará el mejoramiento y homogenización a un perfil de doble calzada con retornos a nivel ubicados cada 8 a 10 km.

Panorama sobre Recurso Hídrico

La Región de Atacama posee características naturales que permiten definirla como una región transicional, dado que su clima y las condiciones hidrográficas, permite que la vegetación sea más abundante que en las regiones de Antofagasta, Arica y Parinacota, y Tarapacá.

Las principales cuencas de la región son las correspondientes a los ríos El Salado, Copiapó y Huasco.

- Cuenca del Río El Salado, corresponde a una cuenca que abarca la provincia de Chañaral, cuyo recurso hídrico es mayoritariamente utilizado para uso industrial minero y poblacional, por CODELCO División El Salvador.

- Cuenca Río Copiapó, se encuentra en la provincia del mismo nombre, y sus tributarios son el Río Jorquera, Río Pulido y Río Manfalas, cuyos caudales embalsan en el Tranque Lautaro, el cual tiene una capacidad de 27 millones de litros cúbicos.



Estudios hidrogeológicos que avalan la sobre explotación del acuífero desde la cordillera a mar señalan que se constatan 16.000 Lts/seg, con un uso efectivo de 5000 Lts/seg, siendo la recarga de 3.000 Lts/seg.

- Cuenca Río Huasco, se encuentra en la jurisdicción de la Provincia de Huasco, y se origina producto de los ríos El Tránsito y el Carmen, con un régimen de alimentación mixto y sus caudales se regulan en el Embalse Santa Juana, de capacidad de 170 millones de metros cúbicos.



En cuanto a las proyecciones sobre el uso del recurso, se prevé proyectos mineros en las tres cuencas, agregándose a esta última el crecimiento de la agroindustria, especialmente en el eje Vallenar – Huasco.

Actualmente se encuentra en proceso de implementación, una estrategia regional de gestión integral del recurso, dado que el mismo es cada vez más escaso, así como la demanda supera a la oferta, en especial en la cuenca de Copiapó.

Esta estrategia se estructura en 4 lineamientos, cuyo objetivo principal es reducir las evidencias físicas de una degradación sostenida de los recursos hídricos en la Región. Estos lineamientos son:

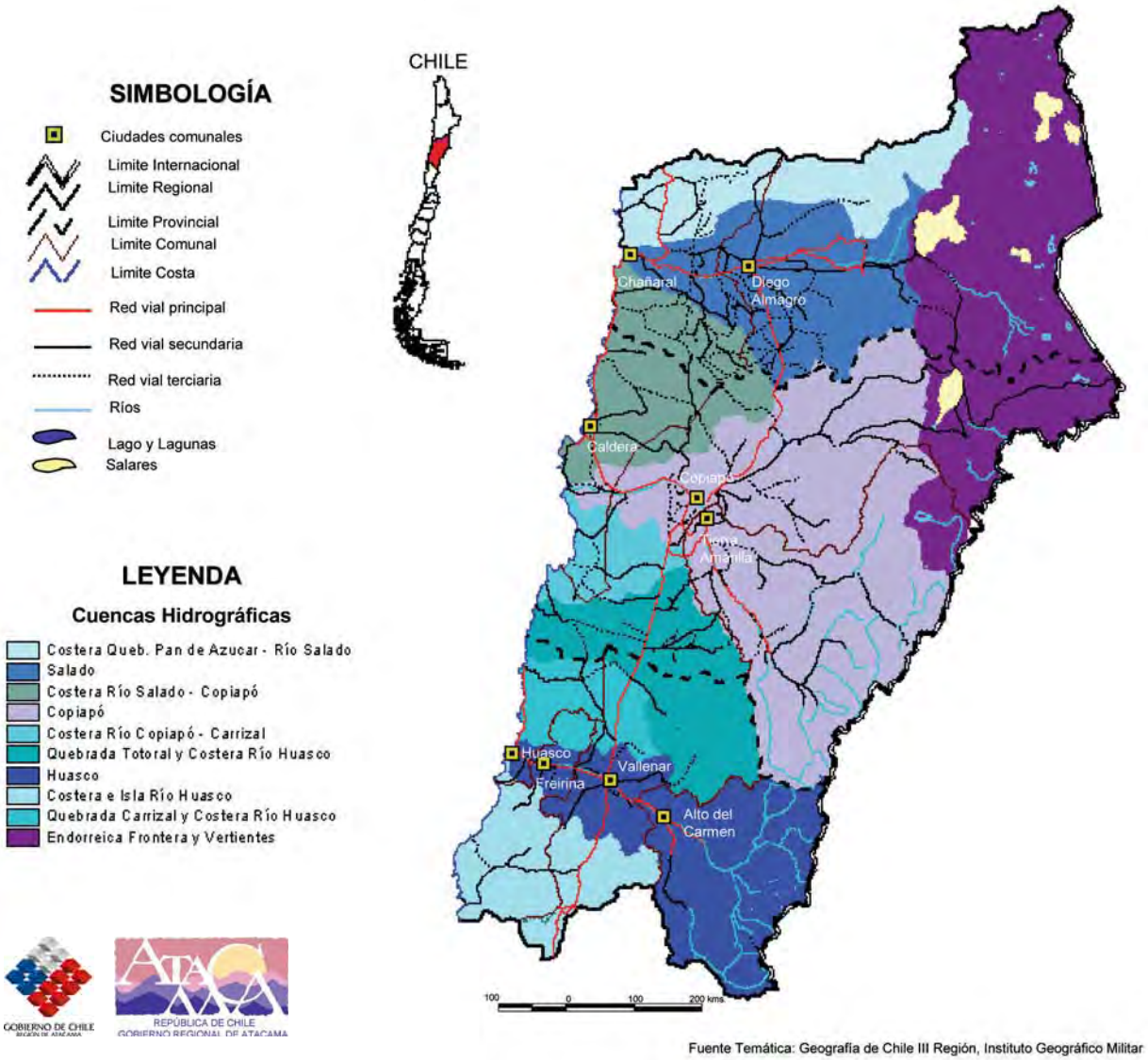
1. Creación de la institucionalidad regional para el manejo integrado
2. Diseño de herramientas de análisis para el análisis de la cuenca del río Copiapó
3. Realización de estudios de otras fuentes en la Región de Atacama
4. Implementación de una modalidad de gestión eficiente y sustentable del acuífero

Los resultados esperados de la implementación de la estrategia, redundarán en:

- Generar efectos positivos en el acuífero.
- La creación de organizaciones de usuarios responsables del recurso que administran.
- El desarrollo e implementación de proyectos productivos hídricamente eficientes.
- Instalación de una gobernanza hídrica.

Región de Atacama

Mapa Cuencas Hídricas



Fuente Temática: Geografía de Chile III Región, Instituto Geográfico Militar

Desarrollo Social

Pobreza

Durante el año 2006 la Región de Atacama presentó un 10,5% de la población bajo la línea de pobreza, es decir 27.676 personas, correspondiendo a una disminución del 54% con respecto al año 2000.

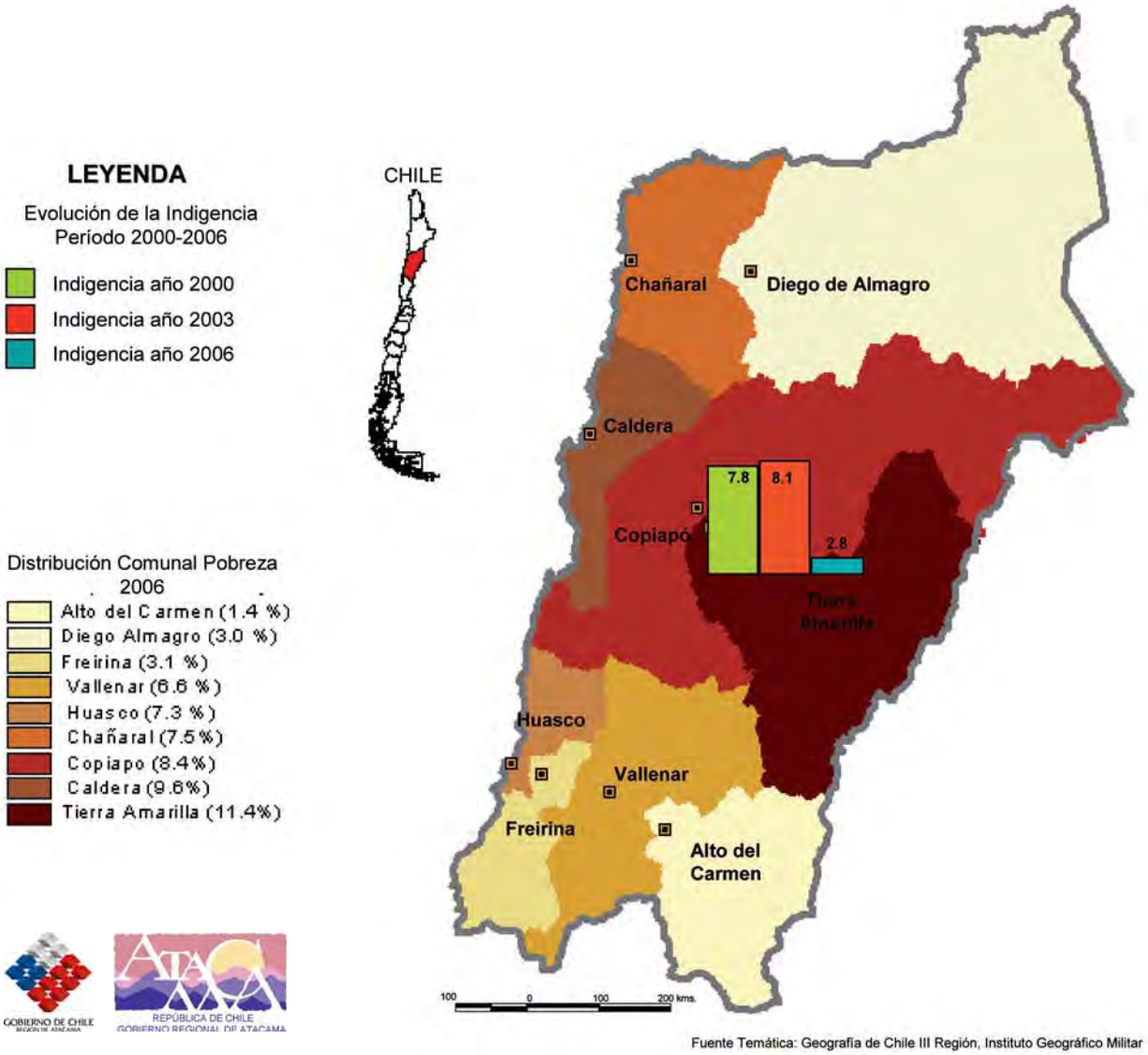


El número de indigentes disminuyó en un 62%, desde 19.497 a 7.372 personas, lo que demuestra una baja superior al promedio nacional, que alcanzó un 38%.

El género femenino presenta el mayor número de indigentes, correspondiente al 52% del total durante el año 2006, un 1% más que el año 2000. En términos etáreos, el mayor número de indigentes se concentra entre los 30 y 64 años, llegando al 40% del total.

Región de Atacama

Mapa Distribución de la Pobreza - Indigencia



Fuente Temática: Geografía de Chile III Región, Instituto Geográfico Militar

Vivienda

Presentó un amplio crecimiento en términos de número, con un aumento del 578% para el período 2001-2006, llegando a las 9.409 desde las 1.388 viviendas financiadas con subsidio del Estado.



Educación

El número de establecimientos educaciones ha crecido en 10 unidades para el período 2001-2006, significando un aumento del 6%. Lo que ha permitido un aumento de la matrícula del 3%, donde el mayor porcentaje corresponde a la educación científico humanista, con un 46%, junto a la educación especial con un 59%.

En términos negativos, en el mismo período, existió un fuerte aumento del 71% de alumnos repitentes, en educación media y básica.



Empleo

Se presentaron notables avances, como en la disponibilidad de empleo, en la cual la disminución del desempleo en la región fue de 42% en el período de análisis. En lo que respecta a la estabilidad del mismo, se presentó un crecimiento del 85,3% del total de asalariados con contrato. Para la calidad del empleo, representado por el crecimiento de los asalariados con contrato que cotiza, este obtuvo un aumento del 71%.

Justicia

Con la implementación de la reforma procesal penal, entre los años 2002 y 2006, se logró la reducción de los tiempos de resolución de los casos en un 48,4%, lo que en promedio de días significa una disminución desde 186 a 96 días.

Capital Humano

La matrícula nueva en educación superior creció un 13% en el periodo 2001-2006, donde el mayor crecimiento se ha registrado en el segmento de los institutos profesionales, con un 257% y en el caso de las universidades del consejo de rectores, esta ha disminuido en un 57%.

La matrícula total en educación superior ha aumentado un 13%, con el mayor crecimiento en el segmento de los centros de formación técnica, con un 324% y en el caso de las universidades del Consejo de Rectores, esta ha disminuido en un 39%.



A la fecha existe presencia en la región de 5 universidades, 3 institutos profesionales y 4 centros de formación técnica. De las universidades existentes, 3 se instalaron en la región después del 2002, así como 1 nuevo instituto profesional y 2 centros de formación técnica.

Medio Ambiente

En términos de recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental, a la fecha los planes de descontaminación atmosférica se encuentran totalmente implementados, destacando que los programas de Potrerillos y Paipote se encuentran totalmente cumplidos, además de contar con 21 estaciones de monitoreo en las comunas de Huasco y Copiapó.



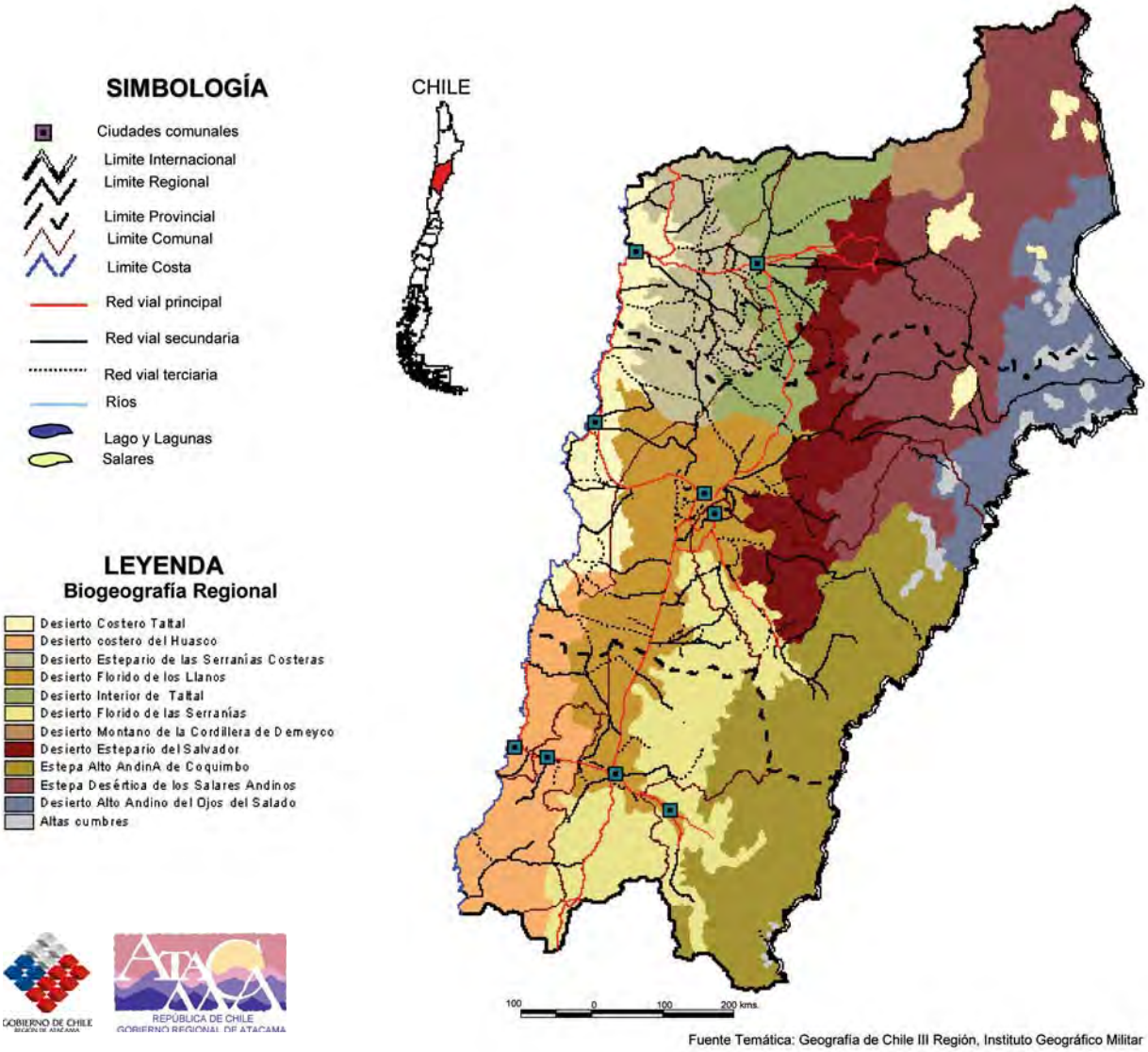
En lo que a descontaminación de recursos hídricos se refiere, un 93% de los existentes son actualmente tratados.

Para la prevención del deterioro ambiental, un 100% de los proyectos públicos y privados son ingresados al sistema nacional de evaluación de impacto ambiental gestionado por la CONAMA. Además de contar con una estrategia regional para el uso sustentable de la biodiversidad



Región de Atacama

Mapa Biogeográfico



Fuente Temática: Geografía de Chile III Región, Instituto Geográfico Militar

Cultura

La política cultural nacional "Chile quiere más cultura" constituye el principal referente para cada política regional, que en el caso de la Región de Atacama recibe el nombre de "Atacama quiere más cultura"; consistente en 28 medidas, fruto de un trabajo mancomunado de los Consejos Regionales de Cultura y del Comité Consultivo Regional.

Las 28 medidas se encuentran estructuradas bajo 4 lineamientos estratégicos, que corresponden a:

- Creación artística y cultural. Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una mejor inserción en la sociedad.
- Producción artística y cultural e industrias culturales. Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.
- Patrimonio, identidad y diversidad.
  - Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.
  - Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.
  - Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.
- Institucionalidad cultural.
  - Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.
  - Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

Institucionalidad

Se han desarrollado una serie de acciones que apuntan al mejoramiento de la gestión pública regional, a través de la modernización tecnológica, y metodológica en el manejo y seguimiento de las metas regionales y la inversión, además de la capacitación a los funcionarios que les permita aprovechar estos avances en modernización. La principal acción en ésta línea ha correspondido al mejoramiento del Sistema de Información Regional de Atacama con el objetivo de transformar los sistemas de metas regionales y de seguimiento de la inversión, en programas computacionales que pueden utilizar los servicios públicos y los municipios a través de internet.

Para la "Educación para el Ejercicio de los Derechos y Deberes frente a la Comunidad, el Estado y el Mercado", se contó con recursos para la implementación de iniciativas relevantes tales como: Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales; Ferias de Servicio Público y las acciones asociados con el Gobierno en Terreno; el fortalecimiento de redes y alianzas con organismos no gubernamentales que resultaron en la formación del Comité Consultivo Regional del Adulto Mayor, voluntarios por un Chile Solidario y la Red de Innovación Ciudadana; mesas de público/privadas de tolerancia y no discriminación.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007-2017


HYSTER

LINEAMIENTO Nº 1
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: La formación, conocimientos, calificaciones, competencias y características individuales que facilitan el logro de bienestar personal, social y económico.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto desarrollo de la Región de Atacama.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1

Formación de técnicos pertinentes al mercado regional, mediante la creación de un Sistema de Formación Permanente al 2017.

METAS

1. Crear un Sistema de Formación Regional Permanente funcionando en régimen, que permita el desarrollo de un plan de Capital Humano que responda a los requerimientos y necesidades de los trabajadores y el sector productivo, en una planificación pública-privada, que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama.

2. Mejorar la oferta del mercado de la capacitación regional, a través de procesos participativos, que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama, permitiendo a través de este la atracción y la existencia de nuevas instituciones y organismos que generen innovación y pertinencia en el mercado del desarrollo de competencias.

3. Revisar permanentemente las mallas curriculares de los Centros de Formación Técnica y Universidades de la región, que permita el adecuamiento de estas a la demanda de empleo regional.

4. Gestionar la creación de un CFT en la Provincia de Chañaral .

OBJETIVO 2

Responder a requerimientos de mano de obra en la región, proveyendo los perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes, a través de la capacitación laboral, incorporando a mujeres en áreas no tradicionales.

METAS

1. Desarrollar un diagnóstico anual de los requerimientos del sector productivo, con indicadores que permitan identificar los nichos de empleo, así como los requerimientos empresariales de mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los trabajadores.

2. Desarrollar cursos de capacitación bajo estándares de competencias levantadas en la región.

3. Desarrollar 100% de cursos de capacitación de SENCE y otros servicios públicos adecuados a la detección de las necesidades de las principales inversiones.

4. Levantar perfiles de competencias para la gran agricultura de la región.

OBJETIVO 3 **Ordenar oferta de capacitación en función de demanda – modelo competencias.**

METAS

1. Desarrollar 100% de cursos de capacitación bajo estándares de competencias, según levantamiento de los principales sectores económicos y territorios de la región.

OBJETIVO 4 **Desarrollo de capacidad emprendedora e innovación en el sistema de educacional y en el de capacitación laboral, considerando hombres y mujeres.**

METAS

1. Incorporar módulos de emprendimiento e innovación incorporados en el sistema educacional de enseñanza media técnico profesional y superior de la región.

OBJETIVO 5 **Desarrollo de un Sistema Integrado de Información Territorial (Observatorio de Empleo).**

METAS

1. Diseñar e implementar Observatorio de Empleo Regional, que permita detectar de manera clara y oportuna los movimientos tanto de la oferta como de la demanda de trabajo en cada una de las tres provincias de la región.

OBJETIVO 6 **Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias a nivel regional.**

METAS

1. Consolidar instituciones certificadoras de competencias funcionando en régimen en la región.

2. Desarrollar un Programa de Agentes de Empleo en todos los Municipios de la región.


LAN

LINEAMIENTO Nº 2
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LA GESTIÓN REGIONAL

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: La nueva relación entre democracia, Estado, mercado y sociedad civil implica ajustar el pensamiento, las estrategias y los estilos de trabajo, de la institucionalidad pública y privada a los desafíos que impone el nuevo milenio. Lo anterior conlleva adecuar las estructuras del aparato público, en particular la de los servicios públicos, a las actuales exigencias de transformación y dinamismo del Estado; pero también implica desafíos al sector privado y a la sociedad civil, en su forma de organizarse, relacionarse, y plantearse frente a las nuevas demandas de la sociedad y de un estado moderno y más descentralizado.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar y consolidar una gestión pública regional más autónoma; articulada entre sus diferentes niveles y órganos; eficiente; y con una mejor calidad en los servicios que ofrece.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1

Lograr una mayor pertinencia regional a los diferentes políticas y programas que son de impacto estratégico para la región.

METAS

1. Todos los programas de las instituciones de fomento vinculados a la agenda de desarrollo productivo son diseñados e implementados de acuerdo a los lineamientos de la agenda de desarrollo productivo.

OBJETIVO 2

Hacer efectiva la coordinación entre las instituciones públicas; los órganos desconcentrados; entre los desconcentrados y descentralizados; y de ambos con los municipios.

METAS

1. Diseñar e implementar modelo de gestión regional que involucre a los diferentes servicios existentes tanto del nivel descentralizado como desconcentrado.
   Desarrollar cursos de capacitación bajo estándares de competencias levantadas en la región.
2. Desarrollar mapeo actualizado e integrado de los clientes, usuarios o beneficiarios de los programas.
3. Lograr que para el 100% de los clientes, usuarios o beneficiarios se identifican y actualizan necesidades e intereses.

OBJETIVO 3

Ajustar capacidades y competencias necesarias de los diferentes profesionales y funcionarios públicos, de acuerdo a las actuales brechas existentes.

METAS

1. Identificar perfiles y brechas de competencias para el total de los cargos de los servicios públicos de la región.
2. Diseñar e implementar un programa de capacitación orientado al desarrollo de competencias necesarias para todos los profesionales de los servicios públicos de la región.

OBJETIVO 4

Ajustar capacidades y competencias necesarias de los diferentes profesionales y funcionarios públicos, de acuerdo a las actuales brechas existentes.

METAS

1. Crear y poner en funcionamiento de 9 comisiones público privadas para dar seguimiento a cada uno de los lineamientos estratégicos de la región.

2. Dotar de infraestructura adecuada al 100% de los servicios públicos que carecen de esta.



LINEAMIENTO N° 3
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: Capacidad del sector público y privado para impulsar y llevar a cabo los procesos mediante los cuales productos, procesos productivos, y servicios desarrollados en base a nuevos conocimientos o a la combinación novedosa de conocimiento preexistente, son introducidos eficazmente en los mercados, y en la vida social.

OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar procesos I+D+i en diferentes sectores, la mayoría de ellos en la actualidad ajenos a este proceso y que son relevantes para la región , como lo son el área social, educación, salud, medio ambiente, energías renovables no convencionales (ERNC) y recursos hídricos.

- Desarrollar I+D+i para potenciar el desarrollo de sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1 **Fortalecimiento Capital Humano en investigación (básica y aplicada) e innovación, en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la región.**

METAS

1. Diseñar e implementar un plan de formación de recursos humanos en ciencia y tecnología asociado al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las 2 plataformas transversales de energía y agua priorizados la agenda de desarrollo productivo de la región.
2. Consolidar el CRIDESAT.

OBJETIVO 2 **Formación de recursos humanos en el sector público regional en temas de innovación, constituyendo una masa crítica capaz de ser contraparte del resto de los actores del sistema de innovación, y eficiente orientador del uso de los recursos**

METAS

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación para los profesionales de los servicios vinculados a los temas de innovación.

OBJETIVO 3 **Generar un sistema regional de innovación, que permita a los diferentes actores del proceso vincularse permanentemente, articularse, y retroalimentarse para el desarrollo de procesos de innovación prioritarios para la región.**

METAS

1. Establecer una mesa público privada para recomendar la priorización de los planes y programas de la agenda de desarrollo de la región.
2. Diseñar e implementar una institucionalidad de innovación (normas, procedimientos, mecanismos de relación, definición de responsabilidades organizacionales).
3. Diseñar una estrategia regional de innovación que permita sustentar y orientar las políticas a aplicar en la región.

4. Diseñar e implementar un plan de inversiones en infraestructura habilitante asociado a la agendas de fomento productivo e innovación en la región.

OBJETIVO 4

Aplicación de I+D+i con foco en el área Social, Vivienda Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Recursos Hídricos y sectores productivos relevantes (minería, agricultura, pesca y acuicultura, turismo).

METAS

1. Diseñar e implementar un programa de investigación y desarrollo asociado al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo de la región.

OBJETIVO 5

Potenciar una cultura regional de innovación y el Emprendimiento, que se exprese en los diferentes actores sociales de la región.

METAS

1. Diseñar e implementar un programa de promoción la innovación para diferentes públicos objetivos.

OBJETIVO 6

Incentivar la inversión privada en I+D+i, propiciando alianzas público - privada para el desarrollo (creación y fortalecimiento) de grupos de Investigación en la Región y su vinculación con otros centros nacionales e internacionales.

METAS

1. Lograr al menos un 40% de financiamiento privado para los programas de investigación y desarrollo asociados al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo de la región.

2. Desarrollar proyectos o acciones de investigación colaborativa en todos los temas priorizados por la región (ejemplo: proyectos de investigación conjuntos, co-publicaciones, acuerdos de cooperación).



5.4. LINEAMIENTO Nº 4
PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: Las políticas sociales constituyen una de las áreas más relevantes en el proceso de desarrollo de un territorio, ya que apuntan a dar cuenta de la problemática de los sectores de la sociedad más vulnerables tendientes a superar injusticias sociales y procurar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar con calidad y pertinencia el acceso a las prestaciones diferenciadas y a los servicios, según el ciclo de vida de las personas, de la familia y las características del territorio, que sean oportunas y eficaces orientadas a disminuir los riesgos asociados a las vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales e inequidades de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1

Asegurar el desarrollo pleno a la primera infancia (niño/as de 0 a 5 años de edad).

METAS

1. Disminuir las tasas de retiro anual a un 20% como valor máximo en niños y niñas que asisten a alguna institución de educación Parvularia.
2. Incorporar al 100% de los niños/as de 0 a 4 años pertenecientes al 40% de la población más vulnerable al Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo.
3. Incorporar al 100% de los niños/as de 0 a 4 años pertenecientes al 40% de la población más vulnerable al Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo.

OBJETIVO 2

Asegurar una educación completa y de calidad para niños/as y jóvenes hombres y mujeres de 4 a 24 años de edad.

METAS

1. Aumentar en 1 año el promedio de años de estudios de la población mayor de 18 años.
2. Establecer un sistema de indicadores de calidad en educación.
3. Disminuir el retiro escolar de estudiantes mujeres y hombres, por causa de embarazos , al 2017, en un 60% las tasas actuales
4. Incrementar el número de mujeres matriculadas en especialidades TP que tradicionalmente han sido sólo para hombres. Respecto del año 2008.
5. Mejorar en un 2% anual los resultados PSU respecto de cada año Anterior, focalizando estos logros en los establecimientos municipales
6. Incrementar ,en un 50% de las comunidades educativas incorporadas a SEPy en un plazo de 4 años (al año 2012) los ptjes. obtenidos SIMCE de 4º y 8º año Básico teniendo como referencia las metas consideradas por los establecimientos es sus propios Planes de Mejora.

7. Lograr que en cada provincia de la región se atienda a los jóvenes de 18 a 24 años en oficios o en carreras Técnicas relacionadas con las demandas del sector productivo e implementadas a través de ,a lo menos, un CEIA en la capital de cada provincia en Atacama (los CEIA adquieren para estos efectos características de CFT).

8. Disminuir en un 50% las actuales tasas de retiro escolar.

OBJETIVO 3 **Promover el trabajo digno para personas de 25 a 64 años de edad.**

METAS

1. Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación femenina en el mercado laboral formal.

2. Aumentar en un 5 % los programas de fiscalización en los dos sectores de mas alto nivel de infracciionalidad (mas multados el año anterior).

3. Aumentar en un 5 % la cobertura de empresas que se acrediten o certifiquen como Lugares de Trabajo Saludable.

4. Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación juvenil (20 a 24 años) en el mercado laboral formal.

5. Reducir a la cifra de un digito la desocupación de los hogares del 1er quintil de ingreso autónomo per capita del hogar.

6. Generar los mecanismos para garantizar la existencia del 100% de hombres y mujeres asalariados con contrato.

7. Aumentar en un 5% el nº de ocupados cotizantes en un sistema previsional.

8. Disminuir en un 10% el nº de ocupados no cotizantes del 1er quintil regional de ingreso autónomo per capita del hogar en un sistema provisional.

9. Formular y ejecutar programas de fiscalización a faenas mineras y agrícolas, a lo menos uno al año en cada sector.

OBJETIVO 4 **Garantizar una vejez digna a personas mayores de 65 años de edad.**

METAS

1. Lograr la participación de 400 Adultos Mayores (Damas y Varones) en Programas de Actividades Físicas- Recreativas financiados por ChileDeportes.
2. Aumentar cobertura de Programas de Protección Social o Programas de Salud orientados al Adulto Mayor.
3. Lograr al 2017 la implementación del programa vínculos en el 100% de las comunas de la región.
4. Contar con al menos un Establecimiento de Larga Estadía para personas mayores en cada provincia de la región financiado con fondos provenientes del programa de Vivienda u otras fuentes de financiamiento regional.

OBJETIVO 5 **Fortalecer la participación e integración familiar.**

METAS

1. Aumentar al 3 % el de Beneficiarios en Actividades Físicas, Deportivas- Recreativas en situación de vulnerabilidad social y deportiva, que participan en Programas administrados directamente por el IND, focalizadas por provincia.
2. Crear dos barrios interculturales.
3. Aumentar en un 25% el n° de hás. traspasadas a comunidades indígenas orientadas al desarrollo productivo.
4. Incrementar en un 20 % el Número de Escuelas Abiertas funcionando en Sectores Urbanos y Rurales.

5. Promover espacios de recreación al aire libre.

6. Aumentar al 30% la participación juvenil, a través de la Casa Integral de la Juventud, ubicada en la comuna de Copiapó.

7. Aumentar en un 10% la Oferta Programática de Atención y Prevención de Violencia de Intrafamiliar en la región a través de los Tres Centros de la Mujer Candelaria Goyenechea, con cuatro líneas de acción: Línea de Atención psicosocial y Jurídica a mujeres que viven violencia, Línea de Prevención, Línea de Capacitación y Línea de Trabajo en Redes.

OBJETIVO 6

Garantizar los espacios de participación ciudadana y promover la equidad urbano - rural a nivel comunitario.

METAS

1. Aumentar en un 100 % la presentación de Proyectos al Concurso Público Fondeporte de las Organizaciones Deportivas y Comunitarias de Sectores Rurales de Atacama.

2. Concretar en un 70% la Participación Ciudadana en los Proyectos de Obras Mayores de Infraestructura Deportiva.

3. Desarrollar consejos provinciales y comunales de salud.

OBJETIVO 7

Crear y mejorar infraestructura de prestación de servicios sociales en la región, de tal manera de entregar servicios de calidad y en forma oportuna.

METAS

1. Aumentar en un 50 %la cantidad de plazas de atención para menores de entre 0 a 17 años, protegidos por medidas decretadas por los Tribunales de Familia de la Región de Atacama.

2. Poner el funcionamiento dos Oficinas Provinciales de Atención de Público con una atención de al menos tres veces al mes en las capitales Provinciales de Chañaral y del Huasco.

3. Constituir al menos Cinco Redes Locales de Sectores Rurales de la región en las tres Provincias de Atacama.

4. Aumentar el nivel de inversión regional y sectorial en infraestructura de salud.

5. Realizar al menos una jornada de difusión anual de oferta pública existente en la región para personas mayores.

OBJETIVO 8

Disminuir significativamente el déficit habitacional de la región de Atacama.

METAS

1. Colocar 13.682 subsidios habitacionales para el 20% de la población regional más pobre y vulnerable, al año 2017.

2. Colocar 9.784 subsidios habitacionales para la clase media de la región, al año 2017.

3. Colocar 8.259 subsidios habitacionales para el mejoramiento y ampliación de viviendas de la población regional más pobre y vulnerable, al año 2017.



LINEAMIENTO Nº 5
DIVERSIFICACIÓN Y MAYOR DINAMISMO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: Una región con una economía sustentada en diversos sectores económicos, a partir de una producción de bienes y servicios con una alta agregación de valor, con procesos de innovación permanente que acceden a diferentes mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO GENERAL:

Promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1 **Incorporar Infraestructura habilitante (inclusive agua y energía) para el desarrollo y competitividad de las empresas.**

METAS

1. Lograr que el 50% de la inversión en infraestructura regional sea orientada al desarrollo productivo y competitividad.
   Consolidar del CRIDESAT.
2. Lograr que el PIB regional represente el 3.2% del PIB nacional.

OBJETIVO 2 **Adecuar el desarrollo de capacidades y competencias empresariales y laborales en emprendimiento, innovación y gestión para mejorar la competitividad de las empresas.**

METAS

1. Dictar al menos 150 cursos de capacitación directamente vinculadas con los 4 sectores y las dos plataformas transversales priorizadas en la agenda de desarrollo productivo.
2. Lograr que el número de emprendimientos y/o nuevas empresas aumente en 3000 nuevas empresas.
3. Lograr que 5.000 personas certifiquen competencias laborales vinculadas a los sectores priorizados por la Agenda de desarrollo productivo.

OBJETIVO 3 **Fortalecimiento de la institucionalidad público-privada con visión de futuro compartida, para mejorar la competitividad y productividad de las empresas.**

METAS

1. Promover la coordinación de la Institucionalidad público-privada a través de una corporación de desarrollo e innovación.
2. Lograr que la institucionalidad público-privada esté implementando 100% de estrategias de fomento productivo e innovación señaladas en la corporación.

OBJETIVO 4

Diversificar y agregar valor a la oferta de bienes y servicios productivos en la minería, agricultura, acuicultura y turismo.

METAS

1. Alcanzar un aumento del número de empresas exportadoras de en un 25 %.
2. Lograr que el número de productos exportados aumente en un 30%.
3. Lograr que el número de mercados de destino de las exportaciones aumente en un 20 %.
4. Conseguir que la participación de productos en el PIB regional no vinculados a la minería aumente en un 3,5 %.

OBJETIVO 5

Desarrollar y fortalecer la mediana y las empresas de menor tamaño (MIPYME) y nuevos emprendedores.

METAS

1. Lograr que las ventas de la MIPYME aumenten en un 10% con respecto al total de ventas de las empresas regionales.
2. Lograr que la concentración de MIPYMES en comunas que no son Copiapó aumente en 20 %.
3. Conseguir que el porcentaje de ventas de las MIPYMES de las comunas que no son Copiapó aumente con respecto al total de comunas en un 23%.



5.6 LINEAMIENTO Nº 6
INTEGRACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: Se refiere a la forma en que es gestionado y utilizado el territorio de la región, tanto física como espacialmente, así como también sus recursos naturales, caracterizando y otorgando una fisonomía particular a los espacios intervenidos por el hombre y afectando la competitividad y desempeño de su tejido empresarial.

OBJETIVOS GENERALES:

- Gestión integrada del territorio de Atacama, que articule en forma coherente los distintos instrumentos regulatorios del uso del suelo.

- Crecimiento de las ciudades armónico y sustentable, que considere la disponibilidad de recurso hídrico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1

Resguardar el buen uso del borde costero y asegurar una correcta gestión integrada de este recurso.

METAS

1. Conformar Oficina del Borde Costero regional al año 2010.
2. Erradicar el 100% de las tomas ilegales existentes en terrenos fiscales del borde costero regional al año 2017.
3. Inhibir nuevas ocupaciones ilegales en terrenos fiscales del borde costero regional, aplicando las facultades administrativas y fiscalizadoras de las gobernaciones provinciales.
4. Desarrollar, implementar y evaluar el Estudio de la Zonificación del borde costero regional.

OBJETIVO 2

Fortalecer al GORE como responsable de la gestión del territorio, consecuente con el proceso de descentralización del Estado.

METAS

1. Evaluar anualmente en forma conjunta (MINVU-GORE) el funcionamiento e impacto en el desarrollo regional de los instrumentos de planificación territorial.

OBJETIVO 3

Desarrollar Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).

METAS

1. Elaborar e implementar el PROT.
2. Evaluar el impacto del PROT y su coherencia con los lineamientos de la ERDA 2007-2017.

OBJETIVO 4

Plan de transporte urbano y rural para cada comuna y conectividad comunal e intercomunal adecuada.

METAS

1. Elaborar 9 planes de transporte urbano y rural y conectividad intercomunal y comunal adecuada.

OBJETIVO 5

Desarrollo e implementación de Planes de Mejoramiento Urbano para las 9 comunas de la región.

METAS

1. Diseñar Planes de Mejoramiento Urbano para 9 comunas regionales.
2. Implementar el 30 % de los Planes de Mejoramiento Urbano diseñados para las 9 comunas de la región.

OBJETIVO 6

Desarrollo e implementación de lineamientos estratégicos en materia de Identidad Regional para proyectos en vivienda, áreas verdes y espacios públicos y privados.

METAS

1. Desarrollar Estudio que defina lineamientos estratégicos en materia de Identidad Regional para proyectos de vivienda, áreas verdes y espacios públicos y privados.
2. Implementar lineamientos estratégicos en materia de Identidad Regional, a través de Plan Regulador Comunal y/o Decretos Alcaldicios en las nueve comunas.

OBJETIVO 7

Desarrollar iniciativas que garanticen conectividad regional adecuada a los requerimientos del desarrollo regional.

METAS

1. Ejecutar el proyecto Doble Vía a la Ruta 5 desde el límite de la Región de Coquimbo hasta la ciudad de Chañaral.

OBJETIVO 8

Desarrollar iniciativas que garanticen conectividad internacional adecuada a los requerimientos del desarrollo regional.

METAS 1.

Pavimentar el 100% del paso vial Fronterizo San Francisco al año 2017.

OBJETIVO 9

Desarrollar los Instrumentos de Planificación Territorial para las 9 comunas y 3 Provincias de la región.

METAS 1.

Lograr que Planos Reguladores Comunales de las 9 comunas de la región estén plenamente vigentes.



LINEAMIENTO Nº 7
IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO QUE GARANTICE EL USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: El proceso de desarrollo de la región de Atacama está marcado por el dinamismo de actividades productivas que requieren un uso intensivo de recursos hídricos. De la misma forma, el crecimiento de la población y la expansión de zonas urbanas ha elevado la demanda de este recurso para el consumo humano, en términos de su provisión y calidad. En función de estas razones la ERDA debe considerar acciones que permitan resolver adecuadamente por una parte la alta demanda de agua, y, por otra, la evidente escasez de este recurso.

OBJETIVOS GENERALES

- Modificar el marco legal e institucional regulatorio del uso del recurso hídrico regional, de manera de garantizar la sustentabilidad de este recurso.

- Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles.

- Detección y desarrollo de nuevas fuentes de recursos hídricos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1

Generar las instancias para la modificación del marco legal que regula el uso del recurso hídrico en la macro región norte, procurando asegurar su sustentabilidad, para lo cual se buscará establecer alianzas con otras regiones, sensibilizar al Parlamento sobre esta problemática y regular el mercado del agua.

METAS

1. Hacer llegar al Ejecutivo, a través de los ministerios que correspondan, una propuesta para la generación de normativas institucionales que se apliquen regionalizadamente, de acuerdo las características de la macro-región norte.

OBJETIVO 2

Fortalecer la institucionalidad pública y privada responsable de la administración del recurso hídrico, para garantizar su uso en forma eficiente.

METAS

1. Modernizar el equipamiento necesario para la administración, supervisión y control del uso del recurso hídrico.
2. Diseñar e implementar plataforma de monitoreo en tiempo real de los recursos hídricos de la cuencas de la región, que permita, entre otras cosas, determinar con mayor precisión los niveles de infiltración.
3. Aumentar en un 100 % la dotación de personal para la correcta supervigilancia del recurso.
4. Realizar 2 capacitaciones anuales a instituciones públicas y a organizaciones de usuarios para delinear responsabilidades en la administración, vigilancia y control de los usos del agua.

OBJETIVO 3

Hacer mas eficiente el uso de mecanismos institucionales de coordinación con los organismos privados.

METAS

1. Formalizar Mesa del Agua Público – Privada para las decisiones a nivel institucional.

2. Impulsar la suscripción de 3 acuerdos ciudadanos (uno por cada provincia), coordinados por las gobernaciones respectivas, que contemplen la realización de actividades de conservación del recurso en la cuenca.

3. Implementar sistemas de monitoreo de las calidades de agua en las tres cuencas de la región y aplicar medidas correctivas.

4. Mejorar la eficiencia en el riego y definir obras de infraestructura para cada una de las cuencas.

OBJETIVO 4

Prospectar modelos de gestión exitosos en territorios de similares características y evaluar su aplicación y promover el desarrollo de investigaciones aplicadas para innovar en la provisión y uso del agua.

METAS

1. Implementar un modelo regional de gestión del agua, adecuado a la realidad territorial.

2. Diseñar una propuesta de Sistema de Uso de aguas servidas para riego de parques urbanos.

3. Desarrollar acciones para sustituir áreas verdes y jardines de alto consumo de agua por otras adecuadas a la cultura y realidad hídrica regional.

OBJETIVO 5

Desarrollar una cultura ciudadana, empresarial y productiva relativa al uso responsable del agua.

METAS

1. Desarrollar una campaña para promover en la ciudadanía el cuidado del agua, sensibilizando mediante la exhibición de información actualizada sobre el complejo panorama del recurso hídrico en la región.

2. Desarrollar planes educativos anuales para el uso responsable del agua.

OBJETIVO 6

Exploración de nuevas fuentes que aseguren la provisión de recursos hídricos.

METAS

1. Explorar y desarrollar hidrogeológicamente todas las cuencas de la región.

2. Promover la conformación de alianzas público-privadas para la construcción plantas desaladoras para procesos productivos y agua potable.

3. Gestionar financiamiento público privado para desarrollar programa de estimulación de lluvias en forma permanente.



LINEAMIENTO Nº 8
PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: La cultura y el rescate, resguardo y promoción de los recursos patrimoniales de la Región de Atacama, constituyen un aspecto relevante del proceso de desarrollo regional, que le aporta identidad a este proceso y lo vincula con las características e intereses más profundos de la comunidad regional. Las características históricas, geográficas, culturales y de los ecosistemas de Atacama hacen necesario el desarrollo de acciones para promuevan su identidad.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista en la Región de Atacama.

- Desarrollar una política multicultural que respete la identidad de los pueblos indígenas.

- Desarrollar una cultura regional que respete el patrimonio cultural y artístico de la Región de Atacama.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1 **Fortalecer la creación artística.**

METAS

1. Aumentar en un 50% Fondos Concursables CNCA (Fondart, Fondo del Libro, Fondo de la Música, Fondo de Fomento Audiovisual, FNEA) y del Gobierno Regional.
2. Diversificar universo de creadoras y creadores beneficiados mediante el desarrollo de iniciativas en distintas áreas de la creación, potenciando aquellas disciplinas menos desarrollados y la creación de una escuela artística en Chañaral.
3. Realizar Muestra Anual de Arte Escolar.
4. Desarrollar actividades culturales representativas de Atacama en 3 países vecinos.

OBJETIVO 2 **Promover el desarrollo de una industria cultural.**

METAS

1. Implementar junto a Corfo un programa de Industrias Creativas que permita contribuir conjuntamente al mejoramiento de la competitividad de la Industria Creativa.

OBJETIVO 3 **Garantizar la participación ciudadana en la vida cultural.**

METAS

1. Ampliar las ofertas de acceso y participación ciudadana en cultura en el territorio a través de un trabajo intersectorial considerando programas institucionales del área.
2. Generar e institucionalizar Mesas Artísticas en todas las diversas áreas de la creación y quehacer cultural.

OBJETIVO 4

Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos.

METAS

1. Realizar instancias anuales de capacitación a organizaciones sobre formulación de proyectos culturales.
2. Convocar a organizaciones para socializar alcances de fondos públicos en cultura.
3. Realizar la totalidad de los concursos públicos culturales mediante plataformas digitales.

OBJETIVO 5

Habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional.

METAS

1. Brindar asesorías al desarrollo de Planes de Gestión de Centros Culturales.
2. Promover el aumento de la inversión pública en este ámbito.
3. Promover una red de difusión artística entre los espacios culturales a nivel regional.
4. Aumentar en un 50% las iniciativas artístico-culturales en barrios vulnerables con miras a dinamizar la temática cultural en tales sectores y contribuir al mejoramiento de la convivencia social.

OBJETIVO 6

Promover el resguardo, rescate y difusión del patrimonio cultural regional.

METAS

1. Promover en vinculación con otros Servicios relacionados, la definición de 10 proyectos de rescate de inmuebles y sitios patrimoniales, con participación ciudadana.
2. Elaborar un catastro patrimonial regional.

3. Establecer alianzas con medios de comunicación locales, provinciales y regionales.

4. Conmemorar anualmente el Día Nacional del Patrimonio.

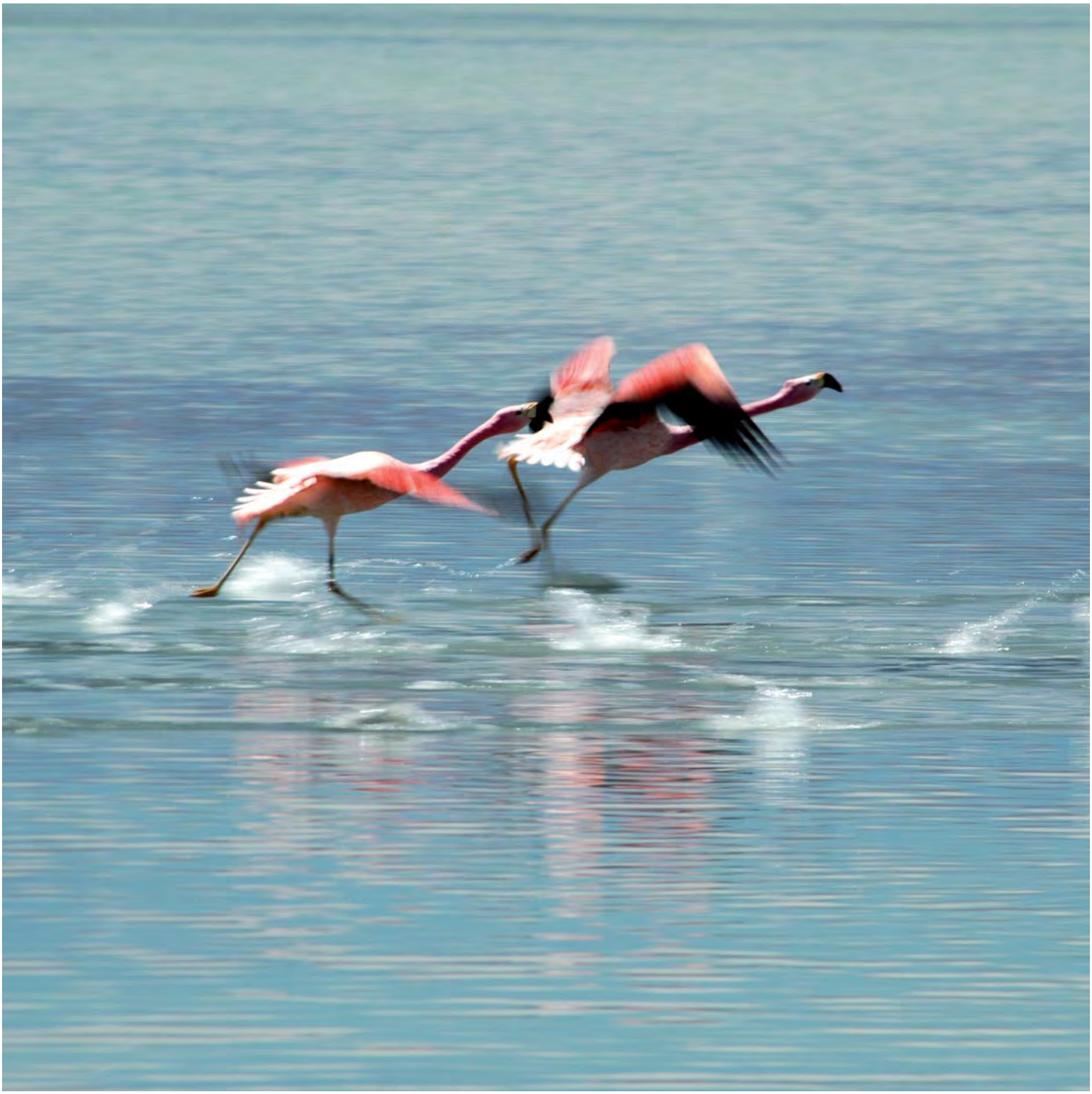
OBJETIVO 7 **Desarrollo de la pluriculturalidad y una cultura de respeto a las diferencias étnicas.**

METAS

5. Conmemorar anualmente el Día de los Pueblos originarios.

6. Diseñar e implementar estrategias que permitan la valoración de la pertenencia étnica.

7. Habilitar 5 centros ceremoniales para comunidades indígenas urbanas y rurales.



LINEAMIENTO N° 9
MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: La Región de Atacama es una de las regiones del país que concentra los mayores porcentajes de inversión privada y que consecuentemente tiene una dinámica actividad económico-productiva. En este marco y considerando la percepción de los ciudadanos respecto al impacto ambiental de estas actividades económicas, resulta relevante fomentar y velar por un proceso de desarrollo regional que resguarde el equilibrio medioambiental.

OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente en Atacama.

- Gestionar el uso sustentable del patrimonio natural regional, promoviendo el desarrollo de una Educación para la Sustentabilidad y garantizando el acceso ciudadano a la Información Ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1

Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente.

METAS

1. Diseñar e implementar conjuntamente entre el sector público y privado de una nueva política ambiental para la Región de Atacama.
2. Diseñar e implementar tres planes de gestión de cuencas hidrográficas: Copiapó, Huasco y Chañaral.
3. Elaborar estudio diagnóstico y plan de gestión para enfrentar los impactos potenciales del cambio climático en la Región de Atacama.

OBJETIVO 2

Gestionar la conservación, puesta en valor y el uso sustentable del patrimonio natural regional.

METAS

1. Lograr que 10% de la superficie de los ecosistemas relevantes marinos y terrestres estén bajo protección oficial.
2. Lograr que 100% de las áreas bajo protección oficial tengan planes de manejo elaborados.
3. Diseñar e implementar una nueva estrategia regional para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
4. Ejecutar tres estudios sobre servicios ambientales, usos y valoración económica de la biodiversidad Atacameña.

OBJETIVO 3

Fortalecer la Educación para la Sustentabilidad y el Acceso a la Información Ambiental para la Participación Ciudadana.

METAS

1. Lograr que el 60% de los establecimientos educacionales de la región estén certificados ambientalmente.
2. Desarrollar tres programas provinciales de capacitación en gestión ambiental local implementados.
3. Implementar nueve unidades de medio ambiente municipal con sus planes de gestión formulados e implementados.
4. Implementar tres centros de información ambiental por cuencas equipados y con disponibilidad de contenidos pertinentes.

OBJETIVO 4

Garantizar el derecho ciudadano a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, previniendo y mitigando los efectos de las actividades antrópicas, en estrecha colaboración público-privada.

METAS

1. Alcanzar estandar de 9m2 por habitantes de áreas verdes sobre la base de especies vegetales nativas.
2. Lograr que un 100% de la población urbana disponga de cobertura de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.
3. Constitución de dos redes formales de reciclaje implementados para las comunas de Copiapó y Vallenar.
4. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación para el pasivo ambiental minero Bahía de Chañaral.
5. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación de pasivos ambientales mineros de la ciudad de Copiapó.

6. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación de pasivos ambientales mineros de la ciudad de Copiapó.

7. Lograr que el 100% de asentamientos costeros tengan sistemas de disposición final de residuos saneados.

8. Consolidar Sistema preventivo de monitoreo y análisis de la calidad del aire ampliado y consolidado en las comunas de la región de Atacama.



APÉNDICE METODOLÓGICO

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2007-2017

Fórmula para el Cálculo de los Indicadores por meta de cada Lineamiento Estratégico

El cálculo de los indicadores que servirá para medir los avances en el logro de las metas contenidas en la ERDA, se realizará de acuerdo al mismo método empleado para evaluar la ERDA 2001-2006, que a su vez se basa en la metodología desarrollada por el PNUD-Chile en sus informes sobre Desarrollo Humano. La formula a utilizar es la siguiente:

$$RI = \left(\frac{VO - VME}{VMT - VME} \right) * 100$$

En donde:

VO: valor observado (resultado efectivo de la variable medida);

VME: valor mínimo según expertos (es el valor mínimo que puede asumir la variable de acuerdo a la definición de una línea base o de un nivel mínimo de logro en función de la percepción de los expertos respecto de la variable en medición);

VMT: valor máximo teórico (es el valor máximo que puede asumir la variable en medición de acuerdo a la definición de una línea base o de un nivel mínimo de logro en función de la percepción de los expertos respecto de la variable en medición).

Los valores que asumen los resultados parciales de los indicadores son ordinales y transitan entre el cero (mínimo logro) al valor cien (máximo logro).

Con esta metodología es posible también construir un índice por cada lineamiento estratégico, que permite medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en él. Este índice es el resultado del promedio simple de los indicadores obtenidos por cada objetivo específico en los que se divide el lineamiento.

Los valores de referencia de cada meta para la construcción de los indicadores, así como las fórmulas correspondientes, quedarán registrados en documento complementario a la ERDA 2007-2017, como instrumento administrado por la División de Planificación del Gobierno Regional, unidad responsable de la gestión, monitoreo y evaluación de la estrategia regional.

Metodología para el Cálculo del Índice del Nivel Objetivo de Cumplimiento de Aplicación de la Estrategia Regional (ICAER)

La construcción de un índice por lineamiento, tiene como objetivo final ser el insumo esencial en la construcción del Índice de Cumplimiento de Aplicación de la Estrategia Regional (ICAER) que es el indicador que permite medir de manera objetiva el grado de cumplimiento global de los objetivos de la ERDA.

La construcción y cálculo del ICAER se realizará a partir de un promedio ponderado de los resultados obtenidos en cada uno de los lineamientos. Cada uno de los 9 lineamientos tendrá el mismo peso dentro de la ERDA 2007-2017, por lo que el ponderador corresponderá a un noveno (1/9) para cada uno de los lineamientos.

De esta manera, el cálculo final del ICAER corresponde a la sumatoria ponderada, con el mismo peso, de los resultados parciales obtenidos en cada uno de los lineamientos de la ERDA.

Cabe resaltar que el valor que podrá asumir el ICAER, al igual que los valores que pueden alcanzar los índices por subsistema, transita entre el valor cero (mínimo logro) y el valor cien (máximo logro).